

**DESPACHO DEL CONTRALOR**

**RESOLUCIÓN NÚMERO 0558 DE 09 FEB. 2015**

**"Por la cual se hace un nombramiento provisional  
en una vacancia temporal"**

**EL CONTRALOR DE BOGOTÁ, D.C.**

En ejercicio de sus atribuciones legales y las conferidas por el  
Acuerdo Número 519 de 2012, y

**C O N S I D E R A N D O:**

Que se encargó a CARLOS JULIO DAZA CUENCA, identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 79158702, titular del cargo PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219 3, para desempeñar en encargo el cargo de PROFESIONAL ESPECIALIZADO 222 5, de la planta global de la Contraloría de Bogotá, a partir del doce (12) de Febrero de 2015 y hasta por el término de seis (6) meses.

Que de conformidad con el Decreto 4968 del 2007, los nombramientos provisionales en vacancias temporales no requieren de autorización previa de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Que por necesidades del servicio se requiere proveer el cargo de PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219 3, de la planta global de la Contraloría de Bogotá D.C.

Que previa verificación realizada por la Dirección de Talento Humano, se encontró que PAOLA ANDREA LOPEZ RODRIGUEZ, identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 53108026, cumple con los requisitos exigidos para el desempeño del cargo de PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219 3.

Que en mérito de lo expuesto,



111

DESPACHO DEL CONTRALOR

RESOLUCIÓN NÚMERO 0558 DE

09 FEB. 2015

"Por la cual se hace un nombramiento provisional  
en una vacancia temporal"

R E S U E L V E:

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Nombrar con carácter provisional a PAOLA ANDREA LOPEZ RODRIGUEZ, identificado con la cédula de ciudadanía número 53108026, en el cargo de PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219 3, de la planta global de la Contraloría de Bogotá D.C., a partir de la fecha de posesión y hasta que dure el encargo del titular del cargo.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** La erogación que cause el cumplimiento de este acto administrativo se hará con cargo al presupuesto de la actual vigencia fiscal.

**ARTÍCULO TERCERO.-** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los

09 FEB. 2015

DIEGO ARDILA MEDINA  
Contralor de Bogotá D.C.